

ACTA N° 260. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las quince horas, se reunieron los miembros titulares del Consejo de Vigilancia señores Ricardo J.P. Soler, Claudio R. Hirschler y Pablo R. Stampalia. Declarada abierta la sesión, se pasó a considerar el siguiente punto del orden del día: **1º) INCORPORACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE VIGILANCIA DESIGNADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2023; Y 2º) DESIGNACIÓN DE DIRECTORES SUPLENTE PARA DESEMPEÑARSE DURANTE EL 44º EJERCICIO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Declarada abierta la sesión, y sometido a consideración el primer punto del orden del día, el señor Ricardo J.P. Soler manifestó que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha, procedió al nombramiento de nuevos miembros integrantes del Consejo de Vigilancia, designando a los señores Ricardo Juan Pedro Soler, Claudio Renato Hirschler y Pablo Rodolfo Stampalia, para su integración. Luego el señor Ricardo J.P. Soler agregó que correspondía en consecuencia que formalmente los miembros del Consejo procedieran a asumir sus cargos. Oído lo cual, por unanimidad se resolvió:

Primero: Aceptar las designaciones efectuadas por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el 13 de marzo de 2023, y tener por incorporados a sus miembros como integrantes del Consejo de Vigilancia.

Segundo: Los miembros designados durarán en sus funciones por el término de un ejercicio y/o hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el cuadragésimo cuarto ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.

Por último, se sometió a consideración el punto segundo del orden del día: **DESIGNACIÓN DE DIRECTORES SUPLENTE PARA DESEMPEÑARSE DURANTE EL 44º EJERCICIO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** El señor Ricardo J.P. Soler manifestó que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha -13 de marzo de 2023- procedió a la fijación del número de miembros titulares del Directorio y a la elección de los mismos, para desempeñarse durante el 44º ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2023, y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que lo considere. Agregó, que conforme lo establece el Art. 10º del Estatuto Social, el Consejo de Vigilancia está facultado para proceder a la designación de

Directores suplentes, considerándose conveniente y necesario a los efectos de prever posibles ausencias, renunciaciones o impedimento para el ejercicio del cargo por los miembros titulares, que determinarían en cada ocasión la designación de miembros suplentes. Previo un cambio de ideas el Consejo de Vigilancia por unanimidad resolvió:

Primero: Fijar en 3 (tres) el número de miembros suplentes del Directorio.

Segundo: Designar Directores suplentes a los señores Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk y Marcelo Germán Martínez Mosquera.

Tercero: Los Directores suplentes designados reemplazarán a los miembros titulares conforme al orden consignado, mientras dure la ausencia, impedimento o ante la renuncia del Director titular reemplazado.

Cuarto: La designación efectuada es válida hasta la fecha de cierre del 44º ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea que lo considere.

Quinto: Comunicar oportunamente al Directorio la designación efectuada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las quince horas y quince minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: R.J.P. SOLER – C.R. HIRSCHLER – P.R.**

STAMPALIA.

Es copia fiel de su original que obra de fojas doscientos veinticinco a fojas doscientos veintiséis del libro de Actas de Consejo de Vigilancia número tres de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciocho de octubre de dos cinco, bajo el número sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete- cero cinco.

Ricardo J.P. Soler
Consejero de Vigilancia